

92066



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don JORGE GONZÁLEZ XICOLA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Sepúlveda, 175, por "TOALLA-ALBORNOZ".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención tiene por objeto una nueva prenda que posee conjuntamente las características de toalla y de albornoz, siendo de especial utilización a la salida del baño, y presentando la notable ventaja de una extraordinaria simplicidad de confección.

5.

Es costumbre generalizada el cubrirse el cuerpo después del baño o de un ejercicio físico con la prenda denominada albornoz, por lo que ésta figura en el equipo de quienes realizan aquellas prácticas. No obstante, la prenda designada corrientemente con tal denominación suele

10.



ser de dimensiones relativamente grandes, ya que cubre hasta los pies y ajusta cruzando su parte delantera, estando prevista además de mangas.

5. Todo ello hace que tenga un considerable volumen, aun cuando esté cuidadosamente arrollado, lo que lo hace molesto y dificultoso de transportar. Por otra parte, una vez en posición de uso, su gran holgura lo hace a menudo embarazoso, dificultando los movimientos de correr o saltar.

10. La prenda objeto de la invención resuelve de manera fácil estos inconvenientes, al formar un albornoz cuya configuración y dimensiones son las usuales de una toalla de tamaño corriente, con lo que presenta la notable ventaja de poder realizar indistintamente las funciones de una y otra prenda, resultando extremadamente cómodo en su uso y de reducido volumen y peso una vez plegado o arrollado para su transporte.

20. Consiste esencialmente en una pieza rectangular de tejido de calidad apropiada, preferiblemente tejido de rizo, forrada o no en todo o en parte, presentando en su centro una abertura suficiente para pasar la cabeza, para cubrir los hombros, el pecho y la espalda, hasta aproximadamente la mitad de los muslos.

25. La prenda puede complementarse ventajosamente con un ceñidor, totalmente independiente o parcialmente sujeto a ella.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a



título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de la prenda objeto de la invención.

En dicho dibujo, la figura 1 muestra la forma de disponerse la prenda al hacer las veces de albornoz; y la figura 2, la pieza extendida, en forma de simple toalla.

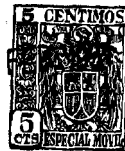
La prenda en cuestión está constituida por una pieza rectangular de tejido -1-, preferiblemente tejido de rizo o análogo, forrado o recubierto interior o exteriormente de otro tejido cualquiera, la cual presente en su parte central una abertura circular -2-, prolongada en un corte radial -3-. El diámetro de la abertura -2- será el adecuado para ajustar al cuello de la persona que utilice la prenda, y el corte -3- será de suficiente longitud para que, al ensancharse, permita el paso de la cabeza.

En la figura 1 se muestra gráficamente la configuración de la prenda una vez colocada sobre el cuerpo para actuar como albornoz.

Según ya se ha indicado, se aumenta de un modo manifiesto su utilidad complementándolo con un cañidor -4-, tal como se representa en la propia figura 1.

Como ya se desprende de la propia naturaleza de la prenda, ésta podrá estar formada de cualquier tejido o combinación de tejidos, con una variación ilimitada de acabados o elementos de adorno que realcen su aspecto.

La simplicidad de su configuración y la ausencia de mangas, solapas, etc. hace que su arrollado o plegado resulte extremadamente sencillo, con un volumen mínimo.



Dentro de las líneas generales expuestas, la invención podrá variar libremente en todos cuantos detalles de forma o accesorios que no alteren, cambien o modifiquen su esencialidad.

- . -

N O T A

5. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

1. Toalla-albornoz, que consiste esencialmente en una pieza de tejido --preferiblemente tejido de rizo o análogo-- de figura rectangular, provista en su parte central de una abertura que se prolonga en uno o más cortes para permitir el paso de la cabeza, apoyándose sobre los hombros, y destinada a cubrir el pecho y la espalda.

10.

2. Toalla-albornoz, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de complementarse eventualmente con un ceñidor totalmente independiente de la prenda o parcialmente sujeto a ella.

15.

3. Toalla-albornoz.

La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 26 de febrero de 1951.

Jorge GONZÁLEZ XICOLA

p.a.

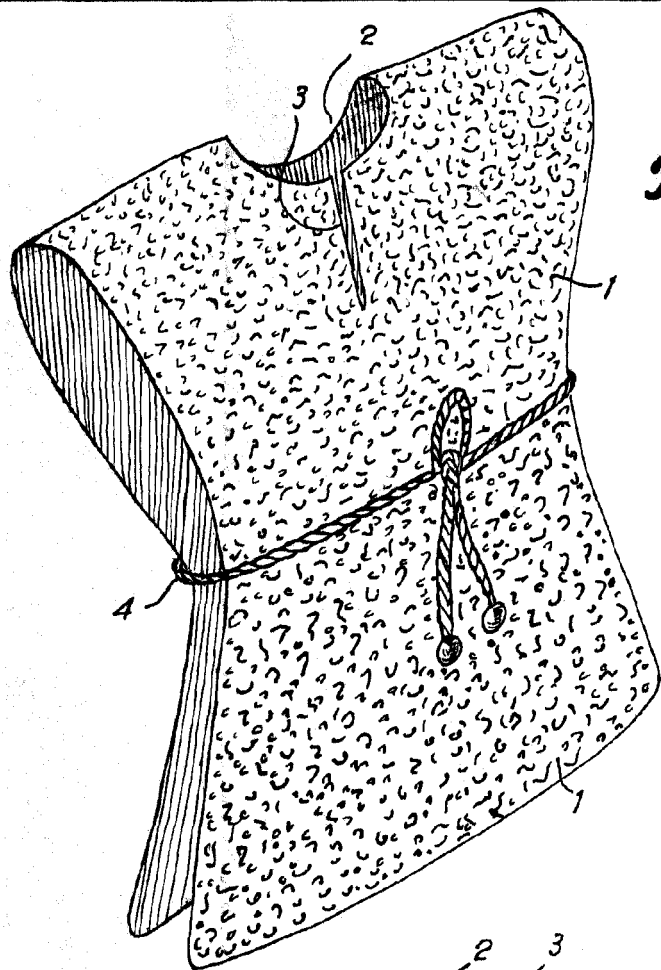


Fig. 1

26 FEB

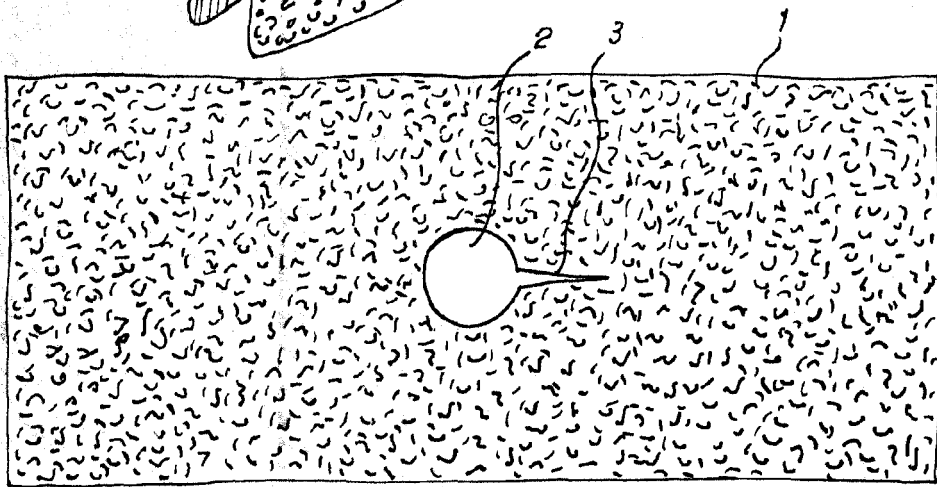


Fig. 2

Barcelona, 26 Febrero 1951
Jorge González Xicola
P.O.

J. González Xicola